

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

ESPAÑA
Extranjero (Unión Postal)
Número suelto
Id. atrasado

HORAS DE DESPACHO

Remate: De los once de la mañana á las seis de la tarde y de los diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde los diez de la mañana hasta las seis de la noche.

TELÉFONO N.º 27

Oficinas: Conquistador, 30

Las Letras Castellanas en 1907

III Y ÚLTIMO

Doña Maritimo, de López Roberts, su ambiente de Toledo, su pintura de la moigatería provincial, la seducción de Leonarda y los rigores de la protagonista, madre del seductor, recuerdan una reencarnación literaria de *Doña Perfecta* y los conflictos sociales y confesionales de Galdós en las Ficóbrigas y ciudades eclesiásticas de su antiguo y moderno cuño. Citemos también *La cueva de los buhos*, de López-Ballesteros y *Las dominadoras*, de López de Haro, terrible sátira manipea contra el despotismo familiar de las mujeres, madres ó hijas que devoran y anulan el esfuerzo y la dignidad del marido y del padre. Es libro de un solo color, aunque vivamente escrito, y parece continuar aquella corriente abierta con el *Corbaccio* y llevada hasta lo patético en las páginas inolvidables de *Pere Goriot*. De Gutiérrez Gamero es *La derrota de Mañana*, y de Pedro de Répide *La enamorada indiscreta*, cuyo sólo título ya declara la detección y morosidad de un artefacto habilísimo en el refacimento de las antiguas formas del siglo XVII, según el patrón hispano-italiano del *Curioso impertinente*. En Répide se observa también ese retorno á la vieja manera que ya se ha señalado en cuanto á los líricos, unas veces por directo instinto nacional y otras como reflejo de «diletantismos» extranjeros á lo Anatolio France.

Durante ese año ha aparecido también el *Cuento semanal*, revista de nuevo género que estimula la producción de narraciones algo extensas (*novelle*) de las cuales la literatura francesa é italiana ofrecen magistrales ejemplos, desde *Carmen* hasta *Boule de suif* y *Cavalleria rusticana*. Y, por último, debe señalarse la aparición de *La de los tristes destinos*, último de los episodios nacionales de Galdós correspondiente á la cuarta serie. La célebre frase de Aparisi y Guinjara ha servido al veterano maestro para rotular su producción y, como siempre, los críticos se han entretenido en discutir lo que haya de decadencia ó de vigor en sus facultades y en comparar serie con serie y libro con libro. No puede negarse que se observa en las dos últimas una desviación de la antigua unidad novelesca ó de trama y que prepondera lo narrativo y de ambiente general sobre lo episódico y sobre el retrato minucioso de personajes, sin duda porque á medida que ha ido entrando en periodos más próximos al nuestro, con mayores respetos y dificultades ha tenido que tropezar. La historia de las muchedumbres ha ido poco á poco ahogando la novela propiamente dicha; mas á pesar de todo, en *La de los tristes destinos* campean fragmentos de una viveza, de una lozanía y de un movimiento descriptivo llenos de gracia y animación, aunque enturbiados por ráfagas pasajeras de la iracundia sectaria, que ha exacerbado al autor en estos últimos tiempos. Más que á la historia formal, como se ha escrito hasta ahora, tendrá que acudir al monumento galdosiano para guiarse en la intrincada selva de los pronunciamientos y sargentadas, y para penetrar en el espíritu de los viejos conspiradores románticos y barricadistas, que constituyen la extraña fisonomía del pasado siglo en nuestro país.

Entre las obras mixtas (crónicas de periódico, impresiones, viajes, misceláneas) deben citarse: *Guñol*, «teatro para leer», de José Francés, explorado, por cuenta propia, caminos seguidos por Benavente; *Don Quijote en los Alpes*, por Alberto Instia, enamorado del filósofo ginebrino Enrique Federico Amill; *Tierras altas*, de Joaquín Argamasilla; *Tributo á París*, de Luis Bello, rosario de crónicas, manchas y siluetas y «estados de alma» muy interesantes; *La feria de Neully*, por Martínez Sierra, paseo entretenido, con ribetes de humorismo trascendental, y preciosidades de ejecución, al través de barrancos, prodigios, baratijas y polichinelas de una kermesse popular; *El amor en la vida y en los libros*, confidencia autocrítica, de Trigo; *Vieja España*, de Salaverria... De todo el conjunto se desprende un momento de poetización y lirismo de la prosa y un continuo insistir y volver á la «elegía castellana» de estos años, nutrida en la soledad de las ciudades muertas, de las llanuras solitarias y pobres, de la estepa geográfica y de la estepa espiritual, sobre las cuales se proyecta la sombra del hidalgo manchego y la sombra de un idealismo que no se resigna á morir, pero que no halla incentivos en la vida nueva del mundo.

Con esto pudiera cerrar la reseña, si no pareciese exigido dedicar un párrafo á la crítica y á los estudios literarios. Debe mencionarse por la prioridad de la aparición *La joven literatura hispano-americana*, antología coleccionada por Ugarte, y cuyo prefacio dió lugar á empujada controversia, dadas las ideas del autor respecto á las relaciones entre España y América, así en lo político como en lo ideal ó literario. Doña Emilia Pardo Bazán ha seguido publicando en *La España Moderna* su estudio sobre la literatura francesa contemporánea, reverdeciendo sus antiguos laureos de expositora elegante, copiosa y lúcida, sus dotes de claridad y afluencia y su aptitud primordial para la poligrafía, que formará siempre, ó mucho me equivoque, el primero de sus títulos, desde los días lejanos de *La cuestión palpitante* y el *Nuevo Teatro crítico* hasta la fecha. Andrés González Blanco ha ofrecido un tomo, *Los contemporáneos*, con semblanzas y estudios de figuras pertenecientes á la moderna generación española; semblanzas y estudios llenos de finas observaciones, aunque el criterio del autor sufra el agobio de una erudición extraordinaria que unas veces le guía, pero no pocas le cohibe y desorienta, á fuerza de documentación comparativa. La nueva Biblioteca Rivadeneira nos ha ofrecido, por último, el segundo volumen de los *Orígenes de la novela española*.

Este libro debiera quedar reservado á una revista de arqueología literaria; pero los trabajos del gran Menéndez y Pelayo, incluso los más minuciosos, didácticos y de investigación ó bibliografía aneja, trascienden plenamente al campo de la literatura de la literatura artística, por el ardor incomparable de su estilo, por el tumulto y la riqueza de la dicción, caliente y generosa; por la animada evocación de figuras ó escenas, gustos ó edades y por el feliz concierto de sabiduría, elocuencia y amenidad que hace á muchas de sus obras tan interesantes y aperiitivas como puede serlo una novela de aventuras. Así sabe contar él las del pensamiento y de la creación estética y ofrecernos la visión orgánica y palpitante, de diez siglos de actividad ideal.

paratismo en Cataluña que siembran odios y recelos. Una gran parte de la opinión fuera de Cataluña, apenas pára mientes en los matices; y en lo íntimo de su conciencia regionalismo, nacionalismo, solidaridad, catalanismo y separatismo, son una cosa misma. Esa es la semilla lanzada por un funcionario público. Pueden tales extravíos tolerarse? No, no y mil veces no... y á evitarlos se apresta Cataluña.

Andrés CORZUELO.

Lecciones y Comentarios

Como se debe aprender á escribir.—El consumo del té.—Genialidades de Al-

De algún tiempo á esta parte, los higienistas de todos los países se preocupan de la cuestión de la escritura.

En el último congreso de Higiene escolar de Londres se ha discutido mucho ese punto especial de la enseñanza.

Parece deducirse de esas discusiones que la causa principal de los males que se derivan para los muchachos de ciertas posturas para escribir, es la escritura inglesa de letras inclinadas para hacer las cuales es casi imposible, en efecto, conservar una postura natural, porque sin sentirlo exige aquella forma de letra inclinar el cuerpo hacia la izquierda y fijar la vista en términos que hacen de los discípulos candidatos á la miopía.

En el Congreso de progresos de la Ciencia (Lyon 1906), en el de Enseñanza primaria de Lieja, en Reims, en Londres y ante individuos de la Academia de Medicina de París, hombres competentes en la materia han señalado los peligros á que nos referimos, y demostrado de una manera concluyente, cuál es la postura que conviene á los niños al escribir, para evitar deformaciones.

Es preciso ante todo que el cuerpo del alumno esté derecho, las piernas aplomadas y que los codos se apoyen en el borde de la mesa y á igual distancia del cuerpo.

El cuaderno ligeramente inclinado hacia la izquierda presenta á los ojos trazos perpendiculares, cosa que los oculistas consideran muy ventajosa para el órgano visual.

De todo esto se deduce que se debe escribir perpendicularmente y abandonar esa bonita letra inglesa, que ha sido durante algún tiempo el orgullo de los maestros de caligrafía.

En 1882 el consumo del té en Francia fué de 475.226 kilogramos, y en 1906 ha llegado á 1.160.000 kilogramos. He ahí, pues, que el té se ha introducido en las costumbres francesas. ¿Es esto un beneficio? Hay su pro y su contra. M. Francisco Marre ha expuesto uno y otro. El té halaga el paladar con su delicado aroma, excita momentáneamente la energía vital, desvela la inteligencia, facilita la conversación y hasta asegura, en principio inclina á la indulgencia; pero una hora después, una contracción del epigastro, una ligera perturbación del corazón puede dar lugar á un agríamieto, á una irritabilidad, de las cuales puede ser víctima el prójimo. Estos desórdenes se observan principalmente después de la ingestión del té verde, complicados á veces con un enfriamiento periférico que puede explicarse con ligeras crisis de la transpiración cutánea y los electos de la teína. No sólo obra el té sobre los nervios, sino también sobre el estómago. Engaña el hambre y disminuye el apetito. Durante las comidas, evita tomarlo junto con la carne, si contiene mucho tanino, pues éste endurece la fibra muscular y la hace indigesta. En cambio, podéis tomarlo con huevos, pescado, principalmente con legumbres farináceas; pero recordad que el té ataca la mucosa estomacal y que un exceso puede producir fatiga, enflequecimiento y hasta consunción. Añadamos que, según una teoría reciente, pero admitida por muchos biólogos, las plantas, como el hombre, están obligadas á librarse de algunos productos no asimilables y nocivos, y como carecen de glándulas, expiden estos residuos á las partes extremas del individuo, hojas, corteza, etc. En el té, estos residuos son alcaloides semejantes al ácido úrico. El abuso de los «five o'clock», contribuyendo á envenenar al individuo, le expone á graves peligros físicos é intelectuales.

Paris, 6.—Comunican de Nueva York que la hija de Roosevelt, durante su viaje por la línea de Georgia, pidió al maquinista que le dejara guiar la locomotora. La intrépida dama condujo el tren á una marcha de 80 kilómetros por hora, llegando á Atlanta con seis minutos de anticipación á la hora señalada en los itinerarios. En el camino la improvisada maquinista perdió el sombrero, por lo cual llegó al término del viaje completamente despeinada. La prensa comenta humorísticamente la hazaña de Alicia Roosevelt.

ARGOS.

Obstruir y alborotar

Es cosa bien sabida que República para muchos equivale á un régimen en el cual la libertad será absoluta: supresión de contribuciones, clausura de cárceles, derogación de leyes, aniquilamiento de autoridades, amplia facultad de obrar como mejor plazca. Mas breve: ningún deber; todos los derechos.

Claro que de los muchos que á este programa se abrazan, se ha restado

buena parte, á medida que de las Repúblicas en acción han llegado noticias completamente contrarias á las antiguas creencias. El gobierno de M. Clemenceau, por ejemplo, ha sido la última y la más decisiva prueba de que aquel programa no encuentra realización, ni aún en un ministerio presidido por uno de los políticos más radicales.

Y los que no pierden nunca la esperanza y confían en un tiempo en que su doctrina vengadora ha de cristalizar en las costumbres, de la República se pasan al socialismo, que añade al primer programa la repartición de bienes, en virtud de la cual muchos no piensan trabajar más; tan modesta en su aspiración económica.

Convengamos en que no son estos creyentes de inteligencia escasa, de instrucción nula, los culpables de tales aberraciones políticas. Basta haber oído á ciertos oradores de casino y haber leído media docena de periódicos radicales para llegar á la conclusión de que no sin motivo las pobres gentes han llegado á vislumbrar un porvenir de realidades tan falsas.

Ahora mismo, periódicos republicanos de autoridad y prestigio, afirman rotundamente que el partido republicano no necesita otro programa que el de destruir, negar, impedir, oponerse, derribar, destruir, aniquilar. Y esto es tan cierto, es convicción tan arraigada en la mayoría de los partidos radicales, que no ha faltado un elocuente orador republicano, el señor Menéndez Pallarés, que haya lanzado, al fijar su mirada en la situación política española, las siguientes declaraciones, según leemos en *El País*, de Madrid:

«El Sr. Pallarés reconoce que la revolución, aún más, el constitucionalismo, no han dado en España los frutos que en otros países. ¿Por qué? Varias razones dió, profundizando en la entraña del problema: porque las reformas liberales y democráticas han sido incompletas y mal planteadas; porque no se ha procurado nunca reformar, paralelamente á la política, la enseñanza y la educación; porque no se ha legislado y menos gobernado para los habitantes del campo; porque falta aquella cultura media indispensable á la opinión pública para que sea su acción incesante, cual la del aire, y no pasajera, cual la del meteorólogo.»

Tras estudiar las deficiencias de la acción pública social, y lo poco que alcanzan sus agitaciones, faltas siempre de perseverancia y consistencia, sintetizó su juicio en esta frase cáustica: «Así como los Mandamientos de la Iglesia se encierran en dos, los derechos de nuestra democracia, por estas deficiencias, y por otras que señalaré, se encierran en dos: obstruir y alborotar.»

Así habló el exdiputado republicano señor Menéndez Pallarés, en su reciente conferencia dada en el Círculo Mercantil de Salamanca. La afirmación no ha podido hacerse con mayor oportunidad. El ansia loca de la obstrucción y el alboroto ha sido la causa eficiente de la disgregación de la colectividad republicana. Afortunadamente, esta ambición inmoderada de escándalo y populachera ha encontrado un valladar poderoso en los diputados republicanos de Cataluña, quienes, antes de derrochar el tiempo en acciones negativas, estériles, que tampoco habían de traerlos la República ni alcanzar nuevas adhesiones al partido, han querido contribuir á perfeccionar los proyectos ministeriales, en virtud de los cuales, España entrará en un periodo de transformación que, bien aprovechado, nos llevará á un régimen de mayor libertad y desarrollo político espiritual y material.

P. TORRENDELL.

(De La Cataluña.)

Revista Teatral

«Figurar»

Teatro Español.—(Madrid)—*Figurar*, drama en dos actos y un epílogo, de Mauricio Donnay, traducido por Manuel Bueno y Ricardo J. Catarineu.

No se distingue ciertamente por su novedad el asunto que ha servido de base á Mauricio Donnay para escribir su comedia «Paraitre», hermosamente vertida al castellano con el título de «Figurar», por los dos reputados literatos Manuel Bueno y Ricardo J. Catarineu.

El tema elegido por el brillante dramaturgo francés ha sido no pocas veces utilizado en diversos géneros literarios.

El teatro y la novela nos han puesto de manifiesto en repetidas ocasiones la perturbación moral que el oro, derramado á manos llenas, produce en el seno de una familia, ajena en un principio á toda suerte de ambiciones y de estériles vanidades.

«Pero eso qué importa? Las ideas absolutamente originales andan por las nubes, y por tanto, es lícito á todo autor dramático apelar á las que están en perpetua circulación, con tal de que las presente á través de un nuevo prisma, con arreglo á las tendencias inspiradas por su propio temperamento artístico.»

Mauricio Donnay ha modernizado el pensamiento de que se ha hecho mérito, imprimiéndole una forma y un aspecto perfectamente adecuados á las exigencias y á los procedimientos de la dramaturgia de nuestros días.

Como llovido del cielo, preséntase en el hogar de Emilio Margés un joven archimillonario, Juan Raizzell, víctima de un terrible accidente, ocasionado por el vuelco de su automóvil.

Las acciones de Raizzell provocan la envidia de casi todos cuantos rodean al acaudalado mancebo, especialmente á la atardecida Cristina, esposa de Pablo, hijo de Emilio Margés.

La pérdida criatura no para hasta que logra usurpar á Julieta el cariño de su esposo. El deseo immoderado de brillar, de subir, de figurar, la hace manceba de Juan, con quien aspira á unirse en matrimonio, mediante los respectivos divorcios que las circunstancias pudieran exigir.

También ha perturbado el oro al propio suegro del millonario, que, después de cuarenta años de fidelidad conyugal, conségrase en absoluto á echar canas al aire, á pesar de las sesenta y tantas navidades que lleva á cuestas.

Los mismos estragos ha producido el vil metal en el ánimo de la madre de Cristina, así como en el de Germana Laconderie, que falta á sus deberes matrimoniales deseosa de relacionarse con un hombre adinerado, que por desdicha la hace víctima de un vergonzoso «chantaje».

Descúbrase al fin los amores de Cristina y Juan, y terrible y espantosa viene la catástrofe.

Pablo Margés dispara su revólver contra el millonario, que cae en tierra mortalmente herido.

Termina la obra con un epílogo en que los principales personajes deducen lógicamente la moraleja que se desprende de los hechos anteriormente ocurridos.

El primer acto de «Figurar» es de una belleza primorosa.

Todo en él está admirablemente ordenado, con claridad exquisita y sin nada que perturbe la serena marcha de tan bien dispuesta y sencillísima exposición.

Por desdicha, no sucede lo propio en los actos sucesivos.

Nótanse en ellos un extraño desequilibrio y una visible falta de unidad en el desarrollo de la acción.

Casi todo es allí incidental y como postizo, como algo que se halla fuera del asunto que constituye el verdadero eje de la obra.

La creación de Donnay, con ser muy bella en muchos de sus pasajes, y muy notable por la brillantez del diálogo, siempre ameno é ingenioso, es en su conjunto una producción en extremo desigual, que no se señala ni por lo perfecto de su estructura ni por la armonía de sus líneas generales.

«Figurar» es una recogijada comedia, que, de buenas á primeras, se convierte en un tremebundo drama de adulterio.

El moralista de la obra es el barón Bony, solterón empedernido y hombre de mundo y de gran experiencia, dotado de tan maravilloso talento, que por su boca habla, indudablemente, el propio Donnay.

El barón figura como el personaje razonador é irresponsable, encargado de decir las verdades del barquero á cuantos le rodean, reproduciendo en su personalidad el tipo de que tanto abusó Dumas, hijo, en muchos de sus dramas y comedias.

«No le faltó al barón más que repetir el célebre parlamento de los melocotones.»

El proceso Rull

Ampliación de la declaración del señor Tresols.

El presidente anuncia que para que amplie un punto de la declaración que prestó, acuerda la Sala que comparezca otra vez el señor Tresols.

En medio de la mayor expectación se presenta ante el tribunal el señor Tresols, y después de jurar, el presidente le invita á que diga cuanto sepa respecto de las personas que dijo á declarar anteriormente deben tener relación con Rull.

El señor Tresols, contestando, se expresa así: «En primer lugar deseo que la prensa tome nota de las palabras que voy á pronunciar, para que éstas no sean interpretadas erróneamente fuera de aquí.»

Dijo el otro día, al declarar que Rull es el autor de las bombas del Palacio de Justicia, del Llano de la Boquería (de esta lo supe por confidencia de Navarro), de la de la calle de la Boquería, que colocó su madre...»

—Presidente.—No repita el testigo lo que tiene declarado. Se trata sólo de que amplíe el extremo indicado.

Tresols.—Quiero decir que, desde el momento en que estaba en la cárcel Rull y estallaron otras bombas, me demuestran esta nueva serie que Rull tiene consorte que aún están en la calle. Así lo entiendo el que declara.

Yo, por los años que hace que soy policía, debo estudiar este hecho.

En ese banquillo están con Rull todos los que con él trabajaban á sus órdenes, pero las bombas han continuado estallando, y esto me indica que hay alguien más.

Comprende también el que declara que con el dinero que Rull recibía del gobernador, aún sin pagar á sus compañeros, no tenía bastante para sufragar los gastos que hacía, y esto me indica que hay alguien más que le daba dinero. Ese dinero no podía darme más que el que lo tuviera.

Yo dije aquí el otro día que no se quien son esas personas; si lo hubiese sabido cumpliendo con mi deber, lo hubiese dicho aquí y antes lo hubiese dicho á mis superiores el señor gobernador civil y el inspector general de policía. Cuando á éstos no se lo he dicho, es porque no lo sé.

terra, ni de parte alguna; yo no he venido aquí á acusar á nadie, pero estoy convencido de que esas personas existen y hago trabajos para descubrirlos.

Si me ayudan y llego á conseguirlo, cumpliré con mi deber y las entregaré á la justicia.

El Presidente.—Por mi parte basta con lo que ha dicho el testigo. Interroga el señor Trías.

—¿Sabe el testigo á que orden social pertenecen esas personas á que se refiere?

T.—No, señor. Trías.—¿Sabe á que partido político pertenecen?

T.—No, señor. Trías.—¿Sabe si esas personas han podido tener relación con las bombas del Llano de la Boquería, las dos de la Rambla de las Flores, la de la Rambla de Estudios, las dos del núm. 39 de la rambla de las Flores y la de la calle de la Boquería?

T.—Sí, desde el momento en que considero á Rull autor de ellas. Trías.—De modo que el testigo no puede concretar nada?

T.—Nada. Pregunta el defensor señor Ibañez: —¿Sabe el testigo, puesto que es delegado de vigilancia, si para acusar lo ha de hacer con convencimiento moral ó con pruebas materiales?

Presidente.—Ya lo ha dicho. Seguidamente se retira el señor Tresols.

Notas de un espectador

De La Publicidad: De los puntos que calza el señor Tresols como policía, tenemos, hace mucho tiempo, una idea bastante aproximada; por eso la segunda declaración del comisario no ha podido sorprendernos. Teníamos descontado que Tresols no sabía nada, no podía concretar sus acusaciones contra persona ni entidad alguna y si á pesar de esta convicción nuestra exigimos que pusiera en claro sus vagas manifestaciones fué porque ellas sirvieron de base á los enemigos de Barcelona y de Cataluña para echar sobre la ciudad y sobre la región infamantes ultrajes.

¿Cómo iba á engañarnos el señor Tresols! Cada vez que alguien nos alaba sus grandes facultades vienen á nuestra memoria aquellos famosos sabuesos que bajo los auspicios del señor Sagasta, en medio de las tormentas revolucionarias formaron el plantel brillante, culto y probo, espejo de ciudadanos, origen de nuestra institución policíaca.

No haría muchos años que los individuos de la *Partida de la porra* comenzaron á sestear sus ocios en los divanes del ministerio de la Gobernación cuando obtuvo su primera credencial el señor Tresols. De aquello transcurrieron escasamente siete lustros y hace ya veintinueve años que Tresols pertenece á la policía. Veintinueve años, durante los cuales pudo Tresols ganarse una posición, aun no disponiendo de gran sueldo, pero no le fué posible coger un solo terrón de la bamba en la mano, á pesar de habérselas colocado—triste es decirlo—en su mismo domicilio.

¿Se necesita algo más para demostrar que un empleado carece de aptitudes para los grandes problemas policíacos? Y lo peor es que Tresols no es un caso aislado; es más bien un hombre representativo, un policía símbolo.

Representación simbólica del estado social de Barcelona fué la sesión de ayer. Los hermanos Rull, es decir, el más repugnante, el más cobarde, el más odioso de los matices en la gradación del crimen, burlándose cínicamente de la autoridad inepta que confiesa por boca de Tresols no saber nada, en definitiva nada cierto y concreto de terrorismo, y entre el crimen y la autoridad, entre la culpa y la responsabilidad la víctima desamparada y triste, don Arturo Vives, cuerpo mutilado, alma enferma, que ante el tribunal asombrado de horror hace el proceso de la desgracia infinita que sobre Barcelona pesa en estas breves palabras, lacónica epopeya del dolor de un pueblo: la bomba me destruyó físicamente y económicamente me arruinó.—Rafael Vives.

De Política

Impresiones

Telegrafía el corresponsal de La Vanguardia en Madrid:

Madrid, 6.—Todo el interés político estaba hoy concentrado en el Senado; y así nada tiene de extraño que se animase aquella Cámara, por lo general austera y solitaria.

El debate que había de sostenerse en la Alta Cámara no sólo tenía importancia por las personas que en él hubieran de intervenir sino por el asunto que se discutía: una adición á la ley de explosivos que el Gobierno juzga necesaria para no tener que apelar con relativa frecuencia á la suspensión de garantías.

Relacionado este asunto con el terrorismo en Barcelona, y hallándose pendiente de fallo un importante proceso, la prudencia nos veda ahondar en razonamientos que pudieran resultar, sino contraproducentes, por lo menos inoportunos.

Pero esta consideración no puede impedirnos juzgar duramente, como se merece, la conducta de los senadores liberales que han sentido la necesidad de levantarse de sus escaños para calificar, lo que se pretendía hacer, de atentado á la Constitución y pretender en estos momentos, restar autoridad al Gobierno.

Los planes salterianos frustrados; el señor Maura no se atemorizó con sus baladronadas, y después de negar que tal atentado constitucional existiera, anunció que el proyecto sería ley, quisiera ó no quisiera la minoría liberal.

La proposición que ésta presenta al mismo, no deja de ser curiosa. La ley que ahora se discute está cal-

cada en absoluto en las del 94 y 96, ambas del partido liberal, y ahora, por alaridos ridículos de populchería, renuncia a la paternidad de ella. ¿Es esto cierto? ¿puede un partido gubernamental hacer la oposición en esta forma?

El señor Capdepon, que hoy con gran ensañamiento combatía la ley, decía en la ley de 1894 que se tomarían medidas de represión contra aquellos que pudiesen ser causa inicial de delitos.

Cualquiera creería que esto se refiere a los anarquistas ¿no es verdad? Pues, sin embargo, los que así lo creyeron y aplicaron estaban en un error, según el mismo don Trinitario confesaba con una frescura digna de los tiempos en que dirigía elecciones desde el ministerio de la Gobernación.

El no pensaba en anarquistas, aunque esa ley tuviera su origen en terroristas atentados; yo me refería—dijo— a los vagos. Pues, según él, los vagos deben ser comprendidos fuera de la Constitución, mientras a los anarquistas no se les debe escatimar ningún derecho.

Si se quitaran a los vagos los derechos constitucionales, ciertos partidos políticos verían, seguramente, aclararse mucho sus filas.

Un diálogo

Un periódico de Barcelona publica el siguiente telegrama:

«A título de curiosidad telegrafio el siguiente diálogo sostenido por los diputados de la mayoría señores Maldonado y Silveira.»

—¿Crees tú que se aprobará el proyecto de Administración local?

—Sin duda alguna. Al principio lo dudaba; pero después, cuando hemos comenzado a trabajar en la comisión, me he ido convenciendo de la seguridad y de la confianza absoluta que demuestra Maura. Puedo asegurarte que cuanto se dice de la impaciencia del presidente es un cuento. A nosotros, los que formamos la comisión, nos recomienda que discutamos con calma.

—¿Y las oposiciones?

—Aparte del señor Canalejas, no hay ningún jefe de minoría que se oponga al proyecto. Azcárate es partidario de que se apruebe cuanto antes. Moret no pondrá obstáculos por cuenta suya; los pondrá únicamente su partido, donde cada cual opina lo que quiere, menos el jefe; cosa muy distinta de lo que ocurre en la mayoría conservadora, en la que no hay más opinión que la de Maura.

—¿Y crees que en esta temporada saldrá el proyecto del Congreso?

—Creo que las oposiciones se cansarán y que para junio quedará aprobada en el Congreso la nueva ley. La mayoría permanecerá en Madrid todo el tiempo que sea necesario. Nadie desatará la voluntad del jefe.»

PALMA

En el paseo de la Rambla se han montado ya gran número de casetas para la venta de juguetes en la próxima feria de Ramos.

En dicho paseo comienza ya la animación, si bien los comerciantes ambulantes se han visto muy molestados por el mal tiempo, para hacer sus instalaciones.

Esta pasada noche se ha trabajado hasta muy tarde en montar casetas, y por lo que se ve, la feria de Ramos de este año será una de las que habrán contado con mayor número de instalaciones.

Anteanoche al salir un individuo de un café de la calle del Rincón se cayó fracturándose una pierna.

Auxiliado por varios compañeros fue trasladado a la casa de socorro, donde fue curado por el médico señor Oliver.

Terminada la cura fue trasladado a su domicilio.

Anoche se estrenaron en el cinematógrafo del teatro de la «Asistencia Palmesana» cuatro bonitas películas tituladas «Niño en el aire», «Siniestro ferroviario en Australia», «En rehenes» y «El beso de la bruja» esta última es de magia y en colores, siendo de gran efecto.

Para hoy se anuncian nuevos estrenos.

Hallándose enfermo el comandante de Caballería don Jacinto Sans Camarasa nombrado para tomar hoy juramento a los reclutas ha sido nombrado para sustituirle el comandante don Fernando Crespo.

El vapor Lulú que debe llegar hoy jueves de Ibiza es portador de un centenar de atunes de la Almadraba Nuestra Señora del Carmen de Formentera.

En «La Protectora» se exhibirá hoy la película compuesta de 26 cuadros: «La Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo».

Los señores Salom y Rullán, consignatarios de los correos italianos nos participan que el día 26 de Abril efectuará el primer viaje para Montevideo y Buenos Aires el vapor de 14.000 toneladas Regina Elena que solo empleará 15 días en la navegación admitiendo pasajes de 3.ª clase a 130 pesetas.

Hemos recibido los cuadernos 63 y 64 de la hermosa Enciclopedia ilustrada Seguí.

Alcanza a la palabra Arcóstilo, conteniendo interesantes artículos sobre las palabras arbol, arcabuz, arcada, arco, Juana de Arco, arco de triunfo, arco voltaico, arenque, etc.

La Publicidad de Barcelona dedica elogios a la Isla Marítima y a su director don Sebastián Simó con motivo de la instalación de la nueva casa consignataria en la ciudad condal.

Dice entre otros párrafos: «Las oficinas inauguradas hoy han

sido montadas con todos los adelantos conocidos y dotadas de gran confort, para mayor comodidad del público.

Se componen de varios departamentos para el personal de las mismas, despachos de gerente y del director, habitaciones interiores con lavabos y almacén de gran estabilidad.

De la nueva casa de consignación estará al frente el inteligente joven señor Galmés y entre el personal de la misma, de reconocida competencia en asuntos marítimos, figuran empleados tan laboriosos como los señores Bonet y Reus.

Podemos decir que la sucursal de La Isla Marítima en Barcelona es la única en su género y la instalada con mayor comodidad para el público contribuyendo de un modo directo al desarrollo de nuestro movimiento marítimo comercial.»

A la una y cuarto de ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor correo Balear, procedente de Barcelona.

El motivo del retraso de la llegada fué el haber salido de Barcelona a la una de la madrugada de ayer por reinar a la hora de itinerario fuerte marejada.

Durante la travesía el Balear encontró mar y viento del N. E. Hemos recibido del representante en Palma del farmacéutico catalán señor Amargós, don Juan Valenzuela un elegante cenicero y una agenda de bolsillo, objetos ambos con que anuncia sus conocidos productos el señor Amargós.

El día 22 del actual se celebrará en la Comandancia de Ingenieros la subasta para contratar el servicio de materiales que se necesitan para el servicio de dicha dependencia durante un año y tres meses prorrogable este plazo por otro año si así conviniere.

Por el Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia se cita, llama y emplaza a los dueños de un falucho que fué apresado con tabaco de contrabando en aguas de la Dragónera, para que se presenten a declarar en la sumaria que con tal motivo se instruye.

En la mañana de ayer ocurrió un altercado entre dos individuos en la calle de la Alfarrería, resultando uno de los contendientes con una contusión en un ojo.

Ambos contendientes han sido denunciados a la autoridad competente.

El inspector de viveres de la plaza de Abastos decomisó ayer una partida de naranjas que no reunían las debidas condiciones.

Mañana viernes debe reunirse la Junta Municipal y de no acudir suficiente número de señores Concejales se verificará el sábado día 18 el objeto de discutir y en su caso aprobar las cuentas municipales del año 1907 y las del presupuesto del Ensanche del mismo año.

Ayer fué curado en la casa de socorro un individuo a quien mientras trabajaba en unas obras le cayó un sillar sobre el pie derecho, magullándole varios dedos.

Audiencia

Señalamiento

Para esta mañana a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Francisco Amer acusado del delito de atentado a un agente de la autoridad.

Representará al ministerio público el Teniente Fiscal señor Suarez.

Dicho procesado estará defendido por el abogado don José Sampil.

Previsión del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena Steijoon da las siguientes variaciones atmosféricas.

El 9 reinará mejor tiempo en nuestras regiones, pues los centros de baja presión del Atlántico y de Irlanda, tan sólo serán un poco sensibles en nuestra Península, especialmente en el O.

El viernes 10 volverá a iniciarse otro cambio atmosférico por el SO. y NO. de la Península, a donde llegarán los núcleos de fuerzas del Atlántico, que en los días anteriores habrán pasado por entre las Azores y Madera. Se registrarán algunas lluvias desde el O. al Centro, con vientos del segundo cuadrante.

El mínimo de la NO. de la Península se hallará el sábado 11 en el Cantábrico y NO. de Francia, y el del SO. se acercará al Estrecho. Se producirán lluvias en nuestras regiones, principalmente desde el Cantábrico al centro y en Andalucía, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 12 quedará un mínimo barométrico en el NO. de Francia, que ocasionará tiempo variable en la Península y algunas lluvias en la mitad septentrional, con vientos de entre SO. y Noroeste.

Procedente de la borrasca que habrá pasado por el N. y NE. de Europa, y del mínimo mencionado del NO. de Francia, llegarán el lunes 13 al Mediterráneo núcleos de fuerzas perturbadoras que, en combinación con otro centro de bajas presiones que se acercará al Estrecho, ocasionarán lluvias particularmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo y en Andalucía con vientos de entre NO. y NE. y descenso de temperatura.

El martes 14 se habrán fusionado en Argelia los mínimos del Mediterráneo y del Estrecho, que seguirán causando lluvias, especialmente en Levante y An-

dalucía, con vientos del primero al cuarto cuadrante, que harán bajar más la temperatura.

El lunes 15 se formará un mínimo en el SO. de Portugal, alejándose por Túnez y Sicilia la depresión de Argelia. Mejorará la situación, pero todavía será el tiempo nuboso, principalmente en la mitad meridional, donde también se registrará alguna lluvia, con vientos de entre NO. y NE.»

De Sociedad

Procedentes de Madrid y Valencia, llegaron a esta ciudad don Máximo Chulvi y Ruiz y don Carlos Dupuy de Lome, quienes se proponen reorrear los sitios más pintorescos de Mallorca, habiendo empezado su «tournee» en automóvil por visitar las Cuevas del Drach.

El viaje de dichos señores tiene por principal objeto asistir a la boda, que se celebrará esta mañana a las diez en el Palacio Episcopal, del ilustrado oficial del cuerpo de Artillería don Máximo Chulvi Prado, con la bella señorita Pepa Canals.

Dichos señores se hospedan en el Grand-Hotel.

Deseamos a los distinguidos viajeros una estancia agradable por todos conceptos.

El lunes día 20 del actual partirá de Barcelona el Catedrático de Historia Natural de aquella Universidad y Director del Laboratorio de Porto-Pi don Odon de Buen, acompañado de varios de sus alumnos para efectuar una de sus acostumbradas expediciones científicas por Mallorca.

A bordo del vapor «Balear» llegaron ayer de Barcelona entre otros pasajeros don Mariano Canals, don Gabriel Pons, don Santiago Oliver, don Pedro Ganudi, don Miguel Ros, don Bartolomé Roselló, don Santiago Pujol, don Bartolomé Serra, don Juan Roca, don Antonio Frau, don Carlos Atabern, don Arturo Sans y don Juan Colom.

Llegó ayer en el vapor «Balear» el señor Conde de Montenegro, que regresa de Madrid.

En el mismo vapor llegó el Comandante de Marina de este puerto don Gabriel Lesenne, quien ha permanecido unos días en la Corte.

En el vapor «Islaño» se embarcaron ayer para Alicante entre otros pasajeros: don José Beltrán, don Manuel Medina y don Jesús Casanovas.

Ayer se encargó del Juzgado de primera instancia e Instrucción del Distrito de la Catedral D. Emilio Velez Sanchez, después de restablecido de su indisposición, cesando en el despacho del mismo el Juez municipal letrado señor Bauzá.

El Grand Hôtel

Con motivo de haber llevado a la acción judicial el propietario del edificio del Grand Hôtel D. Juan Palmer sus pretensiones acerca del cumplimiento del contrato del arrendamiento de dicho inmueble, contra el arrendatario del Hotel D. Antonio Albareda, está entablado el desahucio y días pasados fué ejecutado un embargo en el Hotel Victoria de Porto-Pi, sucursal del Grand Hôtel.

Al Juzgado le fué presentada en dicho acto una escritura de venta del Hotel Victoria en la que aparece como actual propietario el Sr. Casanova Alaté, de Barcelona.

De ciertas gestiones que se están llevando actualmente estos días entre el Sr. Albareda y una respetable personalidad que protegió en sus comienzos la instalación del Grand Hôtel, depende el que continúe con el mismo arrendatario o que se cierre uno de estos días el lujoso alojamiento de la Plaza de Weyler.

Según manifestaciones del Sr. Palmer, en caso de cerrarse el Grand Hôtel, él tiene deseos de tomar por su cuenta su explotación para que no permanezca cerrado al público.

Sermones cuaresmales

Los medios de combatir el anarquismo y la desmoralización social fué el tema que desarrolló ayer el P. Humpheld.

El hombre como obra del infinito necesita conocer ese infinito para poder realizar su fin; necesita los conocimientos de la ciencia pero que esta luz no se limite solo a la inteligencia sino que vaya también acompañada de la luz del trabajo de la luz del deber, de la abnegación y del sacrificio: la luz de la Religión.

El niño necesita la religión que le enseña a obedecer; el joven para creer, el adulto para guiar sus actos, y el anciano para consolarse en la resignación y esperar.

La ciencia sin la religión, dijo el P. Humpheld, sólo sirve al hombre, como dije días pasados, para medro personal en los bienes terrenos; pero medro degradado y embrutecido, si se aparta de la religión, pues la ciencia sin Dios únicamente le da fórmulas de destrucción.

Para moralizar los pueblos, decía Napoleón en la isla de Santa Elena, no hay más que dos medios: la religión o el sable; pero el sable solo, sin la religión, no basta para destruir la inmoralidad.

El hombre ha vivido en los últimos siglos engañado por el ateísmo. Díjéronle que no había justicia ni eternidad ni Dios; y entonces se volvió airado rugiendo como una fiera a la que se ataca de frente contra los ricos diciéndoles con qué derecho ellos habían de disfrutar en esta vida única

de los bienes que a ellos se les había negado.

No puede resolverse, dijo, el problema social ni destruir el anarquismo, sin la religión; el rico y el pobre han de abrirse mutuamente los brazos el rico abrazando al pobre con la benevolencia y la caridad, y el pobre con el trabajo y la sumisión.

Después se extiende el P. Humpheld en consideraciones acerca de las terribles consecuencias sociales de la negación de la religión cristiana, haciendo historia de las teorías anti-católicas que han venido sucediéndose y siendo defendidas desde que en el siglo XVI Lutero gritó: abajo el catolicismo! al que sucedió el grito de jabajo el cristianismo! Voltaire en el siglo XVIII fué mas lejos aun, gritando: jabajo la religión! y los que oyeron el grito de abajo Dios no tardaron en pronunciar: ¡pues abajo la familia y la propiedad!

A eso, a la proclamación de la anarquía ha conducido la lógica a los ateos, que al apartarse de Dios enarbolan la bandera de la destrucción de la sociedad.

Terminó el P. Humpheld examinando la moralizadora obra de Pio IX, León XIII y Pio X para combatir el error socialista y evitar la muerte de las naciones, conduciéndolas de nuevo por el camino de la vida que es el de la Religión.

De las islas

La Puebla

Certamen de Glosados Poblers

Ayer en punto de medio día, según estaba anunciado, finalizó el plazo para presentar las Glosades en el Salón de San Luis. Las composiciones recibidas ascienden a 23. En seguida se procedió al nombramiento del Jurado Calificador, que reuniéndose en la misma noche y abriendo los pliegos, vió que había el número siguiente de composiciones respectivas a los temas que se anunciaron, a saber:

- Sa Marjal, 5.
En Perregó, 4.
Goys a Santa Margalida de Crestaig, 3.
Un enamorat a s'alota, 2.
Contra sa feyna en diumenge, 4.
Contra sa blasfemia, 5.
Hoy mismo por la noche ya se empezará el atento examen de todas las composiciones, y el Jurado adjudicará solo primer premio y accésit de cada tema. En la tarde literaria del día de Pascua se abrirán los sobres que contienen los nombres de los autores.

Aunque el Salón es muy vasto, no se permitirá la entrada sin tarjeta de invitación. Además, en la Solemne Reunión que los Obreros Católicos celebrarán aquí mismo la segunda fiesta de Pascua a las 2 de la tarde, se declararán también algunas bellas glosades de nuestro Certamen.

Inca

Se ha celebrado la jura de la bandera. El acto ha tenido lugar esta mañana en la plaza de Oriente.

La ceremonia de la Misa, formación y desfile de la tropa, ha sido semejante a los años anteriores; si bien con menor concurrencia de público por lo amenazador que se presentaba el tiempo.

Al poco rato de haberse terminado el acto de la jura, las nubes nos han regalado una fuerte lluvia acompañada de granizo.

A las 12 y media continúa lloviendo con regularidad.—C. 8 Abril 1908.

TEATROS

Lirico

Hemos recibido de la empresa del Lirico el programa anunciador de la próxima temporada de ópera y zarzuela que ha de realizar la compañía de Pablo Lopez dirigida por don Mariano Liñan, y cuyo debut está señalado para el 18.

He aquí la lista de la compañía: Director de escena don Andrés López. Maestro Director y Concertador, don Mariano Liñan.

Primeras tipleas, Luisa Bonoris; Maria Marco; Josefina Soriano y Eva López de Lacarra.

Soprano dramática, Sofia Palacio; otra primera, Pepita López; Tiple cómica, Carmen López; Tiple matrona, Rosa Ruiz.

Características, Victoria de la Vega y Valentina Garcia.

Primeros tenores, Rafael Bezares y José Ortiz de Zirate.

Tenores cómicos, Pablo López y Alberto Lacarra.

Barítonos, Miguel Giovachini y Francisco Marin.

Bajos, Andrés López y Ramón Casas. Actor de carácter, José Caballero.

Actores, Leopoldo Jiménez y Ricardo Pérez.

Actor cantante, Manuel Ganya. Comprimarios, Pepita Fernández y Carmen Ximenez.

Actriz cantante, Amparo Mustieles. Comprimarios, Manuel Pérez, José Quijarro, Francisco Ximenez, veintiocho coristas de ambos sexos; 30 profesores de orquesta, Banda en escena (La del Regimiento).

Archivos, señores Vidal Limona y Bo ceta y Sociedad de Autores.

El repertorio de la compañía de operas, zarzuelas y género chico es nutridísimo.

En el figuran las siguientes operas: Bohemia, Raymond Lulio, Marina, Sonámbula, Rigoletto, Favorita, Trovador, Lucia, Ballo in maschera, I Pagliacci, Cavalleria Rusticana, Tosca, Faust, Carmen, Lucrecia Borgia, Ernani, Aurora, Traviata, Tierra, La Dolores, Los Amantes de Teruel, y estreno de «Guzmán el bueno».

De zarzuelas grandes lleva los siguientes estrenos: La Muñeca, La Virgen del Torrente, El quinto Pelao, Pepe Botellas y la obra póstuma del maestro Caballero «El lego de San Pablo».

Y del género chico anuncia estas obras nuevas:

«Express Universal,»

DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES

Las Compañías LLOYD ITALIANO, NAVEGACION PASAJES TRASATLANTICA, LA VELOCE, NAVEGATION GENERALE ITALIANA Y TRANSPORTES MARITIMOS. 26 DUROS

PRÓXIMAS SALIDAS

Table with columns for destination (SARDEGNA, ITALIA, PAMPA, SAVOIA), departure date, and agent (LORENZO OLIART IRLA).

Para pasajes y demás informes, dirigirse a LORENZO OLIART IRLA, Marina, 62, Palma de Mallorca.

Rejas y votos, El Grumete, La divisa, El pipiolo, Sangre Moza, El Regimiento de Ariés, La fragua de Vulcano, Maria Luisa, El estuche de monerías, Camino de Flores, El Delfin, La infancia de los bucles de oro, El príncipe ruso, Orden del Rey, La Cuna, Guardia de Honor, El segundo sitio de Zaragoza, Sangre baturrea, Santos é meigas y El celoso extremo.

La entrada general será de 0'60 pesetas, y la butaca sin entrada valdrá 1'25 pesetas.

El impuesto del timbre será a cargo del público.

Dicha compañía está trabajando actualmente en el Eldorado de Barcelona, donde actuará hasta el domingo próximo llegando probablemente a Palma el martes de la semana próxima.

Por lo tanto, dijo, entiendo razonable el dictamen del Inspector del arbolado.

Propuso que el asunto pasara de nuevo a la Comisión para que buscara otro sitio para instalar dicha parada.

El Sr. Alemany (don Luis) expuso los trabajos de la Comisión y dijo que a pesar de ellos entendía que la parada debía colocarse perpendicular a la acera de la calle de la Unión a partir del último árbol, dejando sitio para seis carruajes, limitando este número.

El Sr. Canet se mostró conforme con lo dicho por el Sr. Alemany.

El Sr. Fuset dijo que estaba conforme siempre que se procure que los vendedores se coloquen en sitio separado.

El Sr. Barceló propuso se colocara paralelamente a la acera.

El Sr. Alemany expuso los inconvenientes que existen para atender la súplica del Sr. Barceló.

El Sr. Ramis propuso que se quitara la parada.

Observó el Sr. Martí que la cuestión estaba planteada entre si debía votarse la enmienda del Sr. Alemany ó el dictamen.

Pasada a votación quedó aprobada la enmienda del Sr. Alemany ó sea colocar la parada perpendicular a la acera, por 18 votos contra 7.

Se acordó que la enmienda pase a la Comisión para que proponga las obras que han de realizarse para la mejora.

Igualmente se reprodujo un dictamen de la Comisión de Ensanche apoyando una denuncia del Celador de vias y obras del mismo, sobre ciertas obras realizadas en el Colegio de los P. P. Agustinos.

Dicho dictamen quedó aprobado por unanimidad.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las condiciones de subasta para el arriendo del arbolado sobre vacas y cabras lecheras, quedando aprobado.

Se dió cuenta de la proposición presentada en la sesión anterior por Concejal señor Martí pidiendo se levanten las multas impuestas a los barrenderos libres.

A propuesta del señor Alemany se acordó que la proposición pase a la Comisión de Gobierno y Policía para discutirla con el señor Martí.

Se dió cuenta del informe del letrado don Antonio Roselló y Gomez referente a adjudicación de parcelas de la calle de la Estrella a don Felito Perera.

A propuesta del señor Sureda se acordó que el dictamen quedara sobre la mesa hasta la sesión próxima, y que al propio tiempo se lleve a la sesión el expediente general.

Se concedieron varios permisos de obras particulares.

Además se aprobaron: El acta de recepción provisional de las obras del paseo de la Rambla; id. de las obras del trozo de alcantarilla desde la calle de Bonoé a la de Montenegro.

Se acordó que se proceda al justiprecio de una parcela que el propietario de la casa número 19 de la calle de la Cofradía ha cedido al Ayuntamiento al reconstruir la fachada sobre la alineación aprobada.

Se acordó devolver a don Sebastian Quetglas la fianza que tiene constituida como contratista que fué de ciertas obras realizadas por cuenta del Ayuntamiento.

Se dió cuenta del dictamen del señor Síndico sobre obras solicitadas por el Rector de la Iglesia de la Bonanova, acordándose que se faculte al señor Alcalde para que de acuerdo con el señor Obispo se determinen los límites de dicha plaza y que se suspenda toda obra interin se resuelva el asunto.

Se aprobaron varios permisos de obras en el ensanche.

Se acordó la construcción de un paso provisional en el huerto de Tirador.

Se aprobó un certificado a buena cuenta por las obras efectuadas para la apertura del portillo en el baluarte de Santa Margarita y otro por las obras del tendido de una tubería de hierro en el ensanche.

Se adjudicó a don Jaime Crespi la subasta para la adquisición de 150 mojonos de piedra caliza.

Se acordó la celebración de una nueva subasta para la venta de una manzana procedente del derribo del recinto amurallado.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche y Murrallas proponiendo se exija a los propietarios de la Plaza de Toros el alquiler anual de 4000 pesetas por los solares que ocupa dicho edificio.

El señor Canet dijo que a su entender la Comisión no se había fijado

en las muebles este es anuncio arrien y el ti estudio nía que días s El Ayun cutido aprob fizada El que e venci necer cia de exter nio A acord Comi dicos cutir tomar nes de Un cione otro fa so rosos ra la mand agen nes r tami nes p Se altas pues Se many basta el ar de s lles. El la s Ayu sanc Se grac Se de la don El arqu alca arra E gan Ayu si es dias en e men E ba aluc Ayu Y trat La E Uge a lo te Co cam tivo nal, de l que ción nist do to po cac que tica E mo sos seg las det imp Se los pro me ref an cu ha ni na ac O ca la vi lo que ca E d se so do n tu lo li ti te E a d d

en las condiciones especiales del inmueble pues es público y notorio que este edificio no hace mucho que se anunció la subasta para cederlo en arriendo, subasta que quedó desierta y el tipo era de 5000 pesetas.

El señor Sureda dijo que deseando estudiar el fondo del asunto proponía que el dictamen quedase por 15 días sobre la mesa.

El señor Fuset observó que el Ayuntamiento había estudiado y discutido el asunto y que lo que debía aprobarse era únicamente la cantidad fijada para el arriendo.

El señor Sureda dijo que por más que el Ayuntamiento estuviera convencido de que los solares le pertenecen, una cosa es creer en la tenencia de este derecho y otra cosa era exteriorizarlo con el acto de dominio que se intenta.

A propuesta del señor Alemany se acordó que el dictamen volviera a la Comisión citando a los señores Sincos y Concejales letrados para discutir ampliamente el asunto antes de tomar acuerdo sobre el mismo.

Se aprobaron diferentes dictámenes de la Comisión de Hacienda:

Uno aprobando el pago de atenciones para la Escuela de Comercio; otro aprobando la reducción de tarifa sobre ciertas clases de vinos generosos; otro prorrogando un gasto para la banda de tambores; otro informando favorablemente una cuenta del agente señor Pérez-Malo por gestiones realizadas por cuenta del Ayuntamiento.

Se resolvieron varias reclamaciones por carruajes de lujo. Se dio cuenta de una relación de altas y bajas valoradas en dicho impuesto respectivas al mes de Marzo.

Se designó al Concejal señor Alemany para que asista al acto de la su basta que ha de celebrarse hoy para el arriendo del servicio de limpieza de sifones, barrio y riego de las calles.

El señor Alcalde dio cuenta de que la Sociedad El Gas ha cedido al Ayuntamiento los terrenos para ensanchar una vía.

Se acordó dar las más expresivas gracias a dicha compañía. Se acordó adquirir 50 ejemplares de la Guía de Mallorca publicada por don Miguel Capó.

El señor Alemany propuso que el arquitecto de dictamen acerca de una alcantarilla que se construyó en el arrabal de Santa Catalina.

El señor Ramis dijo que cuando tengan que utilizarse las mangueras del Ayuntamiento se procure mirar antes si están en estado de funcionar, pues días pasados al llenarse una fuente en el arrabal de Santa Catalina se comentó el mal estado de aquéllas.

El señor Juan le observó que estaba en un error pues las mangueras aludidas no eran de la propiedad del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La condena condicional

Una circular

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte ha dirigido una extensa circular a los fiscales de las Audiencias referentes a la aplicación de la nueva ley de Condona condicional, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«Incorporado a nuestro Derecho positivo el principio de la condena condicional, ya hace tiempo elevado a precepto de ley en otras naciones, cumple requerir especialmente la ilustrada atención de los dignos funcionarios del Ministerio público, a fin de que, apreciando toda la trascendencia del nuevo Cuerpo legal, contribuyan a su acertada aplicación, base y garantía de los beneficios que está llamado a producir en la práctica.

El mecanismo de la ley es sencillísimo: los Tribunales pueden, en unos casos, otorgar la suspensión de la condena según su prudente arbitrio, dentro de las reglas que la misma ley establece, y deben acordarla en otros, por mandato imperativo del legislador.

Siempre son requisitos indispensables los que señala el artículo 2.º, que el procesado no haya delinquido anteriormente, que no haya sido declarado en rebeldía y que la pena no exceda de un año de privación de libertad. Sin la concurrencia de todas estas condiciones no hay posible suspensión de condena en ningún caso. Y aun con ellas, el Tribunal puede en ocasiones prescindir de acordarla, si no se estima procedente. Obsérvese que, sobre la base expuesta, cabe, como facultad o atribución judicial, la aplicación de la ley, que no tiene la virtualidad inexcusable sino cuando así lo previene terminantemente el artículo quinto.

Es, pues, menester distinguir la facultad y el deber de los Tribunales respecto de esta novísima institución de Derecho penal y procesal. Para ejercitar la facultad se ha de atender a la edad y antecedentes del penado, a la naturaleza jurídica del hecho justificable y a modalidades o determinaciones específicas que lo caractericen en el orden del Derecho y aun en el de la moral; pues no otra cosa representan las circunstancias de todas clases a que la ley se refiere.

Para cumplir el deber, crea ésta moldes precisos en los cuales ha de moverse necesariamente la acción judicial: que se sentencie por exención incompleta de responsabilidad, ó que el reo sea menor de quince años, ó que medie solicitud del ofendido en los casos en que solo por querrela, denuncia ó consentimiento de éste puede ser perseguido el delictor; es decir, cuando se trata de adulterio, estupro, calumnia é injuria á particulares, violación y rapto con miras deshonestas.

Si median, no ya todas, como en el artículo 2.º, sino cualquiera de las condiciones apuntadas, que son las contenidas en el artículo 5.º, la suspensión de

la condena se impone forzosamente por el ministerio de la ley. Al Tribunal no toca otra misión que la de consignar la existencia de la que sirva de base al acuerdo, sin poder entrar en apreciaciones de distinta índole, como si se tratara del prudente arbitrio reconocido en el párrafo último de dicho artículo 2.º. He ahí la diferencia sustancial, gravísima, digna de la mayor atención y del más exquisito respeto, entre los dos polos del eje la ley.

Contra el auto de suspensión de la condena se establece el recurso de casación, cuando aquella se acuerda por ministerio de ley: contra el que recae en virtud de acuerdo potestativo del Tribunal, sólo se autoriza el que podría calificarse de súplica, aunque la ley no lo designe así, ante el Tribunal que otorgó la condena condicional. Este último cabe igualmente «en cualquier tiempo» contra el auto del art. 5.º

No es dudoso que el art. 7.º, al encomendar «al Presidente del Tribunal sentenciador», la misión de amonestar al sentenciado con las advertencias y observaciones que deben prevenirle para evitar una nueva caída, se refiere en todos los casos al Presidente del Tribunal encargado de ejecutar la sentencia (artículos 985 y 986 de la ley de Enjuiciamiento criminal), aunque en recurso de casación se modifique la recurrida. De otra suerte, habría necesidad de que los reos comparecieran ante el Tribunal Supremo, lo cual ni sería viable fácilmente ni tendría quizá la ejemplaridad apetecible.

No olvide V. S., por fin, que, según el artículo 16 de la ley, ésta debe aplicarse, desde luego, a todos los reos que a la publicación de la misma no hubieren comenzado a cumplir sus condenas.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Barcelona llegó a la una de la tarde el vapor correo Balear, conduciendo unos 50 pasajeros.

A las doce de la mañana zarpó para Alicante el vapor correo Isidoro, llevándose la correspondencia y unos 10 pasajeros.

Para Sevilla salió a las seis de la tarde, el vapor español Villena.

El laúd Catalina quedó despachado para Mahón con efectos.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer Rosario, Septenario de los Dolores y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Magdalena, fiesta en honor de la conversión de su Santa titular: A las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad, con sermón por don Gabriel Muntaner, Vicario de San Nicolás.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Reverendo Padre Antonio Lopez del Oratorio; al anochecer Rosario, último día de Septenario y solemne reserva de S. D. M.

Empezan en la Misericordia en honor de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis y media, a las diez Tercia y Misa mayor solemne en la que predicará el penitenciario de los Dolores de María el M. I. señor don Mateo Garau, Canónigo Penitenciario; por la tarde a las siete se continuará el Septenario de la Virgen Dolorosa con sermón por el R. P. Gregorio de Beire, capuchino, y después se reservará S. D. M. En la Catedral Basílica estará expuesta la Sagrada Reliquia de los Cabellos de la Virgen.

Otras funciones

En San Cayetano, fiesta en honor de la Virgen de los Dolores: A las diez y media Misa mayor solemne con exposición del Santísimo y sermón por el Reverendo Padre Antonio Tomás de los SS. CC.; por la tarde se hará la conclusión del Septenario.

En Montesión, a las siete y media Misa de Comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte. Después de la Comunión habrá imposición solemne de medallas.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Salud en San Miguel (Privilegiada.)

Santoral

Hoy—Santas María Cleofé y Casilda virgen.

Mañana—Los Dolores de Nuestra Señora; santos Macario obispo y Ezequiel profeta.

Abstinencia de carne.—Anima.

Un buen medio para adelgazar está en no ingerir substancias grasas ó demasiado féculentas. Una alimentación á base de «Carne Líquida», del Dr. Valdés García, de Montevideo, asegura una nutrición perfecta y la pérdida suave é insensitiva de ese exceso de gordura que tanto molesta.

ENSEÑANZA DE PÁRVULOS

En el Colegio de primera enseñanza, establecido en la calle de Tírra Santa, número 7, que dirige Don Mateo Palmer Galabert, se ha abierto una clase para la enseñanza de párvulos regentada por Doña Francisca Garau, profesora titular.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El magnífico y veloz vapor

MIRAMAR

saldrá de este puerto para el de

MARSELLA

el sábado 11 del actual á las diez de la mañana.

Admite carga y pasaje para dicho punto. Despachos calle de Palacio, núm. 26. Palma 5 de Abril de 1908.—El Naviero Director, S. Simé

TELEGRAMAS

EL PROCESO RULL

Declaraciones del duque de Solferino y del director de la cárcel

Barcelona 8 á las 15'30.—Reanudada hoy en la Audiencia la vista de la causa instruido por atentados terroristas contra Juan Rull y otros, comparece ante el Jurado el duque de Solferino, y declara á favor del procesado Juan Andrés Roig.

Se recibe después declaración al director de la cárcel, quien manifestó que Juan Rull á pesar de hallarse incomunicado podía hablar con otras personas utilizando los medios de que para ello se valen los presos.

Continúa el director de la Carcel Barcelona 8 á las 15'30.—Sigue declarando el director de la cárcel y añade que Juan Rull, durante su cautiverio se lamentaba de que siguieran estallando bombas.

Dijo también el declarante que Juan Rull, estando preso, recibía dinero procedente de Cuba.

Este detalle ha llamado la atención. Termina su declaración el director de la cárcel

Barcelona 8 á las 15'45.—El director de la cárcel termina su declaración manifestando que Juan Rull ha observado buena conducta durante su estancia en la cárcel, sin que nunca haya dado motivo á amonestación alguna.

Añade el director que ignora, por no haberlo presenciado, que Juan Rull contestase mediante signos misteriosos á las preguntas que le hacían las personas que le visitaban. Declaran otros empleados de la cárcel

Barcelona 8 á las 15'45.—Comparecen ante el Jurado otros empleados de la cárcel confirmando la buena conducta que observaba Juan Rull en la cárcel.

Corroboraron además cuanto lleva manifestado el director de dicho establecimiento.

El capellán de la Carcel Barcelona 8 á las 15'45.—Es llamado á declarar el capellán de la cárcel, quien suministra buenos informes respecto de la conducta que viene observando Juan Rull en la cárcel.

Añade también que Rull le prometió enmendarse de sus pasados extravíos y haciendo protestas de seguir en adelante otra vida.

Otros testigos

Barcelona 8 á las 15'45.—Comparecen otros testigos presentados por las defensas, cuyas declaraciones son todas favorables á los procesados.

El testigo José Borrull declara que ninguno de dichos procesados colocó en el llano de la Boquería la bomba que fué recogida antes de estallar.

Incidentes.—Se suspende la sesión Barcelona 8 á las 15'45.—Durante la vista se suscitan algunos incidentes entre el acusador privado señor Doval y el presidente del Tribunal relativos á las preguntas inoportunas que aquél ha hecho á los empleados de la cárcel.

Acto seguido se suspende la sesión para continuarla mañana á la misma hora.

CONGRESO

Orden del día.—Las plagas del campo Madrid 8 á las 19'50.—Abierta la sesión del Congreso á las 3'30, se dió lectura al acta anterior y fué aprobada.

Ningún diputado dirige ruegos al Gobierno.

Se entra en la orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de extinción de las plagas del campo, aprobándose hasta el artículo 61, suspendiéndose la discusión.

Enmiendas.—Los empleados de Gobernación.

Madrid 8 á las 20.—Los artículos del proyecto de defensa contra las plagas del campo aprobados hoy lo fueron aceptándose enmiendas de los señores Irazzo, Raventós y Roman habiéndose desechado varias del señor Irazzo y otros.

Al suspenderse la discusión el señor Grande Vargas consuma un turno contra el artículo 62, quedando en el uso de la palabra.

Es aprobado el dictamen sobre ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de Gobernación.

El proyecto de Administración.—Enmiendas desechadas.

Madrid 8 á las 20.—Continúa el debate del proyecto de Administración local.

En votación ordinaria son desechadas varias enmiendas de los señores Beltran, Romero, Gómez Acebo, Garnica y Nougés al artículo 52, tomándose en consideración una del señor Gimeno Rodrigo.

Al 53 las presentan los señores Jimeno Rodrigo, Perez Crespo y Beltran, siendo desechadas.

El señor Moret contra el artículo 53.—Se aprueba hasta el 55.

Madrid 8 á las 20'10.—La comisión no admite una enmienda del señor Moret al artículo 53, pidiendo su supresión.

En vista de ello insiste el señor Moret diciendo que debe ser redactado de nuevo y lo promete así el señor Maura.

Después de desecharse unas y retirarse otras enmiendas por sus autores se aprueba hasta el artículo 55. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

POLITICA

Consejo de Ministros

Madrid 8 á las 13'20.—Se ha celebrado nuevo Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

Los ministros continuaron el examen de los nuevos presupuestos para 1908.

Después estudiaron los ministros el pliego de condiciones para la construcción de la nueva escuadra, quedando pendiente de resolución.

El señor González Besada en Palacio Madrid 8 á las 13'20.—Durante el Consejo de ministros celebrado hoy en casa del señor Maura, se ausentó el ministro de Fomento señor González Besada, dirigiéndose á Palacio para someter á la regia firma los decretos sobre el plan de riegos del Guadaluquivir y el referente á la inmovilidad de los funcionarios dependientes de dicho ministerio.

SENADO

Pidiendo un tren para el Muni

Madrid 8 á las 21'10.—Se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga.

Aprobada el acta anterior varios senadores hacen ruegos y preguntas.

El señor Duque de Mandas se felicita del proyecto de Inglaterra de establecer trenes rápidos en la línea que recogiendo las expediciones de Londres, atraviesa Francia y España llegando hasta Algeciras.

Pide también que se establezca un tren desde Dakar á nuestras posesiones del Rio Muni.

Interpelación sobre la crisis naranjera. —La conservación de carreteras.

Madrid 8 á las 21'10.—El ex-ministro de Hacienda señor Navarro Reverter explica una interpelación acerca de la crisis de la exportación naranjera de Levante, contestándole el ministro las medidas adoptadas para combatir el mal.

El señor Rodríguez propone arrendar el servicio de conservación de carreteras á las compañías de automóviles.

El ministro de Fomento señor González Besada estima que sea conveniente se estudiara el asunto.

Los presupuestos.—Se aprueba el proyecto sobre el personal de Gracia y Justicia.

Madrid 8 á las 22.—Ruega también el señor Rodríguez que el Gobierno ultime los presupuestos generales en la Semana Santa para poder presentarlos en Mayo.

Termina el debate sobre el proyecto de ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de Gracia y Justicia, siendo aprobados todos los artículos.

Apruébanse varios dictámenes de carreteras. Y se levantó la sesión.

NOTICIAS SUELTAS

A Sevilla.—Viajero distinguido Madrid 8 á las 10.—El conde de Romanones ha dicho que el lunes próximo saldrá para Sevilla, donde pasará toda la semana.

Es esperado en esta corte un coronel alemán jefe de la sección cartográfica del Imperio, que viene para visitar el Instituto Geográfico y Estadístico.

Regalo regio.—Banquete Madrid 8 á las 11.—El Vaticano ha hecho confeccionar un elegante cetro de oro para el emperador de Austria, con motivo del cincuentenario de su coronación.

De dicho regalo será portador el cardenal Vannutelli.

Dicen de París que hoy el presidente de la República M. Fallières dará un banquete en honor de los Príncipes de Gales.

La estafa á la Caja de Depósitos Madrid 8 á las 11'30.—En el sumario que instruye el juez del Distrito del Centro de esta Corte, señor Torres, prestó ayer declaración Carmen Ferrer, ingresando después en la cárcel.

También han sido detenidos Manuel Macías y Jesús Moreno.

Este después de haber prestado declaración ha sido puesto en libertad.

También se ha acordado la libertad del detenido por esta causa el procesado Gimonedá, que también lo fué á consecuencia de la estafa del Banco de España.

Se está procediendo á la busca y captura del abogado del Estado señor Zabala, á cuyo efecto el juez dió las oportunas instrucciones al comisario general señor Millán Astray.

Los republicanos portugueses

Madrid 8 á las 13.—Los republicanos portugueses se atribuyen haber sacado triunfantes de las urnas á 48 de sus candidatos.

Noticias de otros conductos dicen que los republicanos han sufrido un tremendo fracaso, demostrándose que el país no les sigue.

Senadurías vacantes.—La exposición de Zaragoza.

Madrid 8 á las 14.—Se da como seguro que durante las próximas vacaciones parlamentarias, el Gobierno cubrirá las senadurías vltalicias vacantes.

Noticias de Zaragoza dicen que don Alfonso irá á inaugurar la Exposición franco-española.

Acorazados para la Argentina? Madrid 8 á las 22.—Telegrafían de Roma que el Gobierno italiano ha desmentido oficialmente que piense vender al Gobierno de la República Argentina tres acorazados de los que forman parte de la escuadra actual de Italia.

Esta noticia había circulado en la prensa.

Para las iglesias pobres

Madrid 8 á las 22'30.—S. S. el Papa, satisfecho de los regalos que recibió para el culto con motivo de su jubileo sacerdotal, organiza en el Vaticano una exposición de estos regalos.

Después de la exposición repartirá dichos objetos á las iglesias pobres de todo el orbe.

Los Príncipes de Gales en París Madrid 8 á las 22'30.—Telegrafías de París dan cuenta de haber llegado á aquella ciudad los Príncipes de Gales.

En la estación se les tributaron los honores correspondientes á su posición.

Poco después de su llegada asistieron al Eliseo, donde M. Fallières les obsequió con un banquete.

Telegrafía sin hilos.—Adjudicación á una compañía española

Madrid 8 á las 22'30.—Se ha celebrado en esta corte la subasta para la adjudicación de la instalación de la telegrafía sin hilos en España.

Ha sido adjudicada, salvo la aprobación superior, á la sociedad española Oerlikon, que está representada por el abogado señor Figueroa y el coronel de Invalidos señor Ferretí.

Banquete en el Eliseo

Madrid 8 á las 22'45.—Dicen de París que al banquete celebrado en honor de los Príncipes de Gales por el Presidente de la República asistió todo el Gobierno, acompañados los ministros de sus señoras.

También asistieron altas personalidades de la política, figurando buen número de damas.

Efectos de la nevada en Logroño.—Crecida del Ebro.—Rios desbordados.

Madrid 9 á las 2.—Telegrafían de Logroño que el río Ebro ha experimentado en su nivel ordinario una crecida de diez metros á consecuencia del deshielo en las montañas después de las últimas nevadas.

En el pueblo de Burguete ha sido suspendida la circulación de carruajes por las carreteras y caminos á causa de la abundancia de nieve.

Se han desbordado los rios Araquiles y Echarri, afluentes del Ebro. Las autoridades de los pueblos donde mayores han sido las nevadas han dictado medidas para evitar desgracias, formándose brigadas para

quitar la nieve de los caminos y tejados.

Mencheta.

NOTICIAS

DE BARCELONA

Laud «San Cristóbal» apresado con tabaco de contrabando

Barcelona 8 á las 12'30.—En el sitio llamado Panta Faleonera la falúa del cuerpo de Carabineros ha apresado el laúd San Cristóbal, de la matrícula de Palma, con siete tripulantes, cargado de tabaco de contrabando.

Detención del hijo del libertario Bonafulla

Barcelona 8 á las 19.—Ha ingresado en los calabozos del Gobierno civil el hijo del propagandista libertario Bonafulla, que fué detenido en Gracia mientras fijaba en las esquinas pasquines anarquistas.

Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Abrese la sesión á las 3'45 bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El señor Duque de Mandas explica una interpelación sobre el proyecto de Inglaterra de establecer comunicaciones ferroviarias rápidas con Algeciras.

El Ministro de Fomento declara que el asunto inspira vivo interés y prestárale su concurso.

El señor Navarreveterter explica una interpelación sobre la crisis naranjera, rogando que se combata.

El ministro de Fomento señala los medios que precisa adoptar para combatir el daño.

El Conde de Peña Ramiro ruega extiéndase igual beneficio á Alicante

El señor Rodríguez ruega al Gobierno aproveche las vacaciones de Semana Santa para ultimar el proyecto de presupuestos generales del Estado y presentarlos á las Cortes el primero de Mayo.

Pide varios datos para explicar una interpelación sobre la administración de Justicia.

Se entra en la orden del día. Continúa el debate sobre el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de Gracia y Justicia.

Termina su discurso el señor Castriello.

Contéstale el señor Ugarte y el Ministro de Gracia y Justicia.

Procédese á la discusión de artículos, aprobándose todos.

Apruébanse varios dictámenes de carreteras y levántase la sesión á las 7'20.

Congreso

Abrese la sesión á las 3'35 bajo la presidencia del señor Aparicio.

Se entra en la orden del día. Apruébase un dictamen de la comisión mixta al proyecto de ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de gobernación y otro de carreteras.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de defensa contra las plagas del campo.

Deséchase una enmienda del señor Irazzo.

Apruébase el artículo 38 y deséchase otras dos al artículo 39.

El señor Berlanga felicita á la comisión en nombre de los viticultores de Valencia.

Acéptase una del señor Irazzo al artículo 40 y otra del señor Raventós al artículo 51.

Apruébase sin discusión hasta el 49 con una enmienda á este del señor Berlanga.

El 50 y 51 sin discusión. Deséchase una enmienda del señor Irazzo al artículo 52.

Acéptase una del señor Reman. Sin discusión se aprueban desde el artículo 53 al 60.

El señor Lorente hace consideraciones al artículo 62.

El señor Grande Vargas consume un turno en contra del artículo 62. Suspendese la discusión. Reanúdase la del proyecto de Administración.

Deséchase enmiendas de los señores Beltrán, Romero, Garnica, Acebo y Nougés al artículo 52.

Tómase en consideración otra del Sr. Jimeno Rodrigo al mismo artículo

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Ha sido aprobado por las mejores eminencias médicas del mundo, como único descubrimiento científico é infalible contra toda clase de calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Entre dichas eminencias, figuran algunas muy notables de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, Nueva York y Cuba, no citando los nombres, por no ocupar una página de este periódico.

La Solidez del Cabello Villena, por su poder tónico vigoriza extraordinariamente la raíz del cabello, fortificándola en forma tal, que imposibilita su caída a la primera fricción, favorece su desarrollo y evitando las canas.

La Solidez del Cabello Villena, por su condición antiséptica, destruye en el acto cuantos microbios se residencien en la cabeza, desapareciendo la caspa, costras, dolores neurálgicos y curando en muy poco tiempo todas cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen.

La Solidez del Cabello Villena, reúne estas excelentes condiciones, tonifica y preserva, limpia y cura la belleza y esplendor, y es, sin duda alguna, el ideal soñado de cuantos padecen de calvicie prematura, caída de cabello y de cuantas personas sean amantes de la conservación de su hermosa cabellera, llevando un perfume de lo más selecto que exigir puedan las señoras de buen gusto. Este magnífico preparado se vende al precio de **3'50 y 6 pesetas** frasco, en las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor Centro de especialidades, F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.—En Palma: CENTRO FARMACEUTICO.

Contra las hormigas, usad el "ANTI-FOURMI-CASAS,"

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos. Es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico

El «Anti fourmi Casas» se vende en las principales droguerías á pesetas 1'50 el frasco

A PLAZOS

- 2'50 pesetas semanales, Máquinas de coser y bordar.
 - 5 pesetas semanales Máquinas de hacer calceta y toda clase de géneros de punto.
 - 2'50 pesetas semanales, Máquinas para ovillar automáticamente.
 - 2'50 pesetas semanales, Máquinas de tamber para lavar ropa.
 - 5 pesetas semanales, Bicicletas inglesas.
 - Desde 2 reales semanales, relojes y cadenas de todas clases y precio.
- Todo se garantiza para la seguridad del comprador.
- Atención!** No comprar máquinas ni relojes sin antes visitar y ver los precios y condiciones de la

Sociedad General de Crédito y Comercio

Nonjas, 12 y Pasadizo, 1 — Palma de Mallorca

NECESITAMOS AGENTES en todos los pueblos, con garantía en metálico, ganarán mensualmente 100 pesetas.

FLAN HUEVOL FLAN

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN

Representante: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agente en España: J. URICH & Co., BARCELONA.

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES CON PATENTE DE INVENCION de Vidal y Compañia, (Barcelona)

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales.

TEJAS DE CLASE A, B, C

Las mismas tejas pintadas aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pídanse catálogos y datos á Don A. AYRES, Conquistador, 12 (Materiales para la Construcción).

GRAN ALMAGEN de paja, alfalfa y hoja de olivera á precios reducidos

EMILIO GASET Tantarantana, 21, Barcelona

Se alquila una tienda situada en el Ensanche, carretera de Manacor, pues reúne todas las comodidades para una numerosa familia y agua de fuente. Informarán en el hornos de la misma finca.

Ventas De un predio en el término de Palma, con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros árboles. También se vende una casa urbana en el centro de Palma al cinco y medio por ciento neto. Otra venta de cuatro casas, planta baja, en el Arrabal de Santa Catalina. Razón calle de los Hostales, Núm. 15, 2.º, Palma.

Venta de una fábrica

Se desea vender la fábrica y taller mecánico de carpintería de Juan Suñer, situada en el pueblo de Manacor, lo mismo que se vende por separado una máquina á vapor, con tres molinos y una sierra sin fin, muy apropiada para una industria de un pueblo pequeño. Para su venta avisarse con su dueño directamente.

Billar Se desea vender uno de inmejorable es condiciones, con todos sus accesorios, todo en buen estado. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende una máquina de vapor de doce á catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Grosley». Informarán: Olmos, 96.

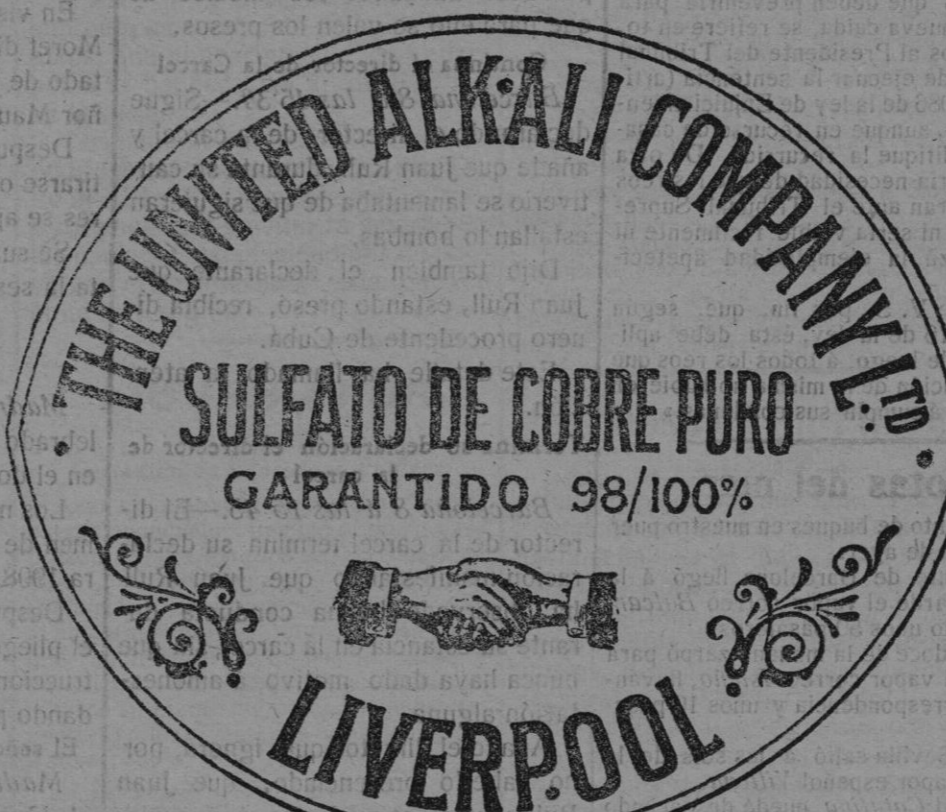
Esquelas mortuorias

Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Dando aviso se pasa á domicilio

Bicicleta Se vende una de las mejores marcas inglesas y en inmejorable estado. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.



EXIJASE LA MARCA DOS MANOS

Pídase á los principales importadores de España

JULIAN TICOULAT CIRUJANO-DENTISTA
Ofrece su nuevo gabinete, Calle de SAN MIGUEL, 121

Extracciones de dientes y muelas desde una peseta sin dolor, desde dos pesetas.—Dentaduras postizas desde 12 duros.—Dientes postizos desde 3 pesetas.—Orificaciones y empastes, á precios económicos.

Calle de San Miguel, 121.—Palma

Vapores directos

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana Santiago Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 15 de Abril, el vapor **CONDE WIFREDO**
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá el día 31 de Abril, el vapor **PUERTO RICO**

Línea de la América del Sur
Para Montevideo y Buenos Aires; saldrá del puerto de Barcelona, el día 23 de Abril, el vapor **JOSE GALLART**

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cía de Cádiz
Viajes directos de Barcelona á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires salidas fijas el día 12 de cada mes de los grandes os y magníficos nuevos vapores construidos expresamente para esta línea. Cádiz, Barcelona y Valbancera.
El día 12 del próximo Abril saldrá de Barcelona para dichos puertos el rápido vapor de 7.500 toneladas **CADIZ**
Para carga y pasaj y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañia **SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS**,—San Juan, 20.—Palma.

Histógeno Clopis. CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Peder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Vapores-correos italianos con itinerario fijo PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañias «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce».

Grandes y veloces vapores los cuales emplean diez y seis días en la navegación, garantizándose todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato, costando el pasaje de 3.ª clase **26 DUROS**

Próximas salidas de Barcelona
UMBRIA Nav. g.le. italiana.—27 Marzo.
SARDEGNA Nav. g.le. italiana.—10 Abril.
ARGENTINA «La Veloce».—3 Abril.
ITALIA «La Veloce».—17 Abril

Admiten carga y pasaje para dichos puntos y también para Las Palmas, (Canarias).
Para más informes dirigirse á sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

Medias y calcetines de algodón y de lana HECHOS A MAQUINA
Calcetines desde 22 reales docena.—Medias desde 33 reales docena
CLASES DE GRAN DURACION
J. CAÑELLAS
Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

Casas de recreo

Hay dos para alquilar, en el caserío de «Son Lluís», de La Vileta, una de ellas de mucha capacidad. Informarán en «Son Rosillo» ó en Palma calle de la Cofradía, núm. 4.

Se alquila un primer piso en un huerto y coladuría en Son Suredet, lindante en la vía férrea, pues reúne buenas comodidades para una numerosa familia. Informarán en la misma casa.

Compra y venta de muebles y objetos de lance

Gran surtido en camas de Viena y de hierro.
Ventas al contado y á plazos
MAR, 20.—PALMA

PDS-LES ARTISTICAS Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

Se alquilan un entresuelo, un primer piso y un segundo, todos con vistas al Borne. Informarán: Pelaires, 105, (Porteria).

LLOID ITALIANO

Compañia de vapores rápidos y directos
Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.
Precio del pasaje desde Barcelona á Montevideo y Buenos Aires: **26 DUROS**
El día 15 de Abril, saldrá del puerto de Barcelona, directamente para Buenos Aires, el vapor

MENDOZA

El día 1.º de Mayo, saldrá directamente para Buenos Aires, el vapor

VIRGINIA

Para informes y pasaje dirigirse á Don Miguel O. d'inas, representante exclusivo de la Compañia, Jardín de la Reina, 17, baj.º, (esquina Pelaires).

DOLOR

ESPECÍFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES
57 años de excelentes resultados. Millares de curaciones.

«Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento sufriendo los más agudos dolores! Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplíquese el **Acetato de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estád seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Precio: 10 reales botella * Triplo cubida, 20 reales

De venta:

En Palma de Mallorca: Farmacia Valencuela, Plaza Cuarteres, 11.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordan, Plaza Mercaderías y principales farmacias del mundo.

«Express Universal», LORENZO OLIART

MAPINA, 62.—PALMA DE MALLORCA
CUATRO salidas semanales para Montevideo y Buenos Aires y demás puntos á precios re-ducidos y gran velocidad.
PASAJES, por todas las compañías francesas, españolas, italianas y holandesas, con destino á las Américas.
El día 11 del corriente saldrá para Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje al fín por el precio de 185 pesetas, el rápido y acreditado vapor

AMIRAL SUBE

Para pasajes y demás informes dirigirse á Lorenzo Oliart Jr., Calle de la Marina, 62, Palma.

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)
Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster

CASA ANUNCIADORA

PALACIO, 8
Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, encaje de hejas sueltas, esquelas mortuorias y gacetas en este periódico.
Dibujo y confección de clichés especiales, para anuncios.
Fijación de carteles y reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.
Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de esta capital, cuidando de su conservación.
COMISIONES Y REPRESENTACIONES
Dando aviso se pasa á domicilio

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.